

CIRCULAR Nº 6/2024

CARTELERÍA Y PROMOCIÓN DE REGATAS

En relación a la cartelería y portadas de Anuncios de Regatas de las Copas y Campeonatos de Andalucía y Provinciales, se debe atender escrupulosamente a los aspectos que se recogen en el punto 4.5.3 *Emblemas* de nuestro Reglamento de Competición 2024/2025, por lo que aconsejamos que se diferencie a los organizadores de los patrocinadores y colaboradores.

En el apartado de “organizadores” se deben recoger los logos de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, el de la Federación Andaluza de Vela y el del Club, adjuntamos ejemplo de distribución de cartel de una posible regata para que sirva como guía.



Nicolás Mariño Pérez
Comité de Competición



Francisco Coro Izquierdo
Presidente

El Puerto de Santa María, 23 de septiembre de 2024